CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/11
SEGÚN LEY 2051

Informe de Evaluación

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil once, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de **la Sub Unidad Operativa de Contratación No. 39**, constituido por: **Lic. Mónica Enciso,** Directora Administrativa, **Abog. Edith López** Asesora Jurídica**, Lic. Noelia Cardozo,** Directora de la Direcciòn de Bienestar de la Infancia y la Familia, a los efectos de proceder al estudio y evaluación de las ofertas y recomendación de Adjudicación en el marco del Proceso de la **Contratación Directa N° 25/11**, para la **Adquisición de FOTOCOPIADORAS, RELOJ MARCADOR Y EQUIPOS INFORMÁTICOS** de conformidad al Art. 34 de la Ley No. 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Para la realización del presente llamado, se cursó invitación a 5 (cinco) empresas, que son: MASTER SOFT S.A., AYCOM S.R.L., TIME S.R.L., COTEBRAS S.A. Y J. FLESCHMAN Y CIA.-- ----------

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011, según el Objeto de Gasto 540 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones No. 223839. A través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria No. **2706/2011** se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente para contraer las obligaciones resultantes del Llamado, cuyo costo estimado para esta contratación es de **Gs. 125.000.000** (Guaraníes CIENTO VEINTE Y CINCO MILLONES) con FF30 Recursos Propios, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.----------

Teniendo a la vista para iniciar el proceso de evaluación los antecedentes se citan:

1. **ADENDA No. 1**. Por la que se introducen las siguientes modificaciones:

DONDE DICE:

Anexo 3.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 1 – ÍTEM 1

Ítem	Cod. Catálogo	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES		CANT.
1	43211508-001	Computadora PC Multimedia	Procesador	Procesador con tecnología de doble núcleo de al menos 3.1 GHz o Superior.	10
				Capacidad del caché tipo L2 o superior, de al menos 4 MB	
				Velocidad del Bus Frontal, de al menos 1333 MHz de doble canal o Superior	
			Memoria RAM	Memoria RAM instalada de al menos 4 GB.	
				Capacidad para ampliación de memoria RAM hasta 8 GB como mínimo.	
			Ranuras de expansión	Una (1) Ranura libre de PCI y/o AGP, luego de las instalaciones.	
			Unidad de Lector de CD/DVD interno	Velocidad de lectura/escritura del lector de discos ópticos (utilizable en CD y DVD). DVD+/-RW w de al menos 16X.	
			Unidad de Disco duro	Disco duro SATA2 de 7200 rpm, de al menos 320 GB de capacidad o superior.	
			Controlador de dispositivo	Controlador SATA2.	
				Puerto Serial RS-232/DB9: 1.	
				Puertos USB 2.0 (por lo menos 2 frontales): 6	
			Interfaces de periféricos	Un (1) Puerto Serial RS-232 / DB9.	
				Tarjeta de sonido incorporado (onboard) con salida para sonido, y entrada de micrófono.	
				Un (1) Puerto Paralelo o adaptador USB a paralelo, especificar puertos adicionales.	

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/11
SEGÚN LEY 2051

				Tipo PC-Exprés. Alternativamente se acepta tarjeta integrada (on board) con memoria compartida si se instala memoria RAM total suficiente para liberar la capacidad de memoria RAM mínima solicitada: 512 MB	
			Monitor	Tamaño diagonal visible del monitor Ultra VGA Color, en pulgadas. Pantalla plana (no CRT) de 19 pulgadas	
			Teclado	Standard para Windows, español, PS/2 o USB: 105 teclas.	
			Mouse / Ratón	Mouse óptico, con rueda de scroll, conexión PS/2 o USB, con mousepad: Mínimo con 2 Botones.	
			Parlantes	Parlantes potenciados.	
			Fuente de Alimentación	Tipo ATX, voltaje 110-240 Voltios a 50-60 Hertz, cables y supresor de picos. No se admitirán zapatillas, ni adaptadores, las terminaciones deben ser apropiadas a para las instalaciones eléctricas de la SET.	
			Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado de acero y llaves.	
			Sistema Operativo / Licencias	Licencia de Windows 7 Profesional en español de Microsoft, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones, activación y con software original de instalación en DVD-ROM, deberá venir registrada a nombre del Ministerio de Salud – Instituto de Bienestar Social.	
			Mantenimiento preventivo	Soporte de mantenimiento preventivo de equipos ofertados, Mano de Obra incluyendo limpieza de componentes, chequeos cada seis meses en fecha a ser definida por el Oferente a ser aplicado durante la vigencia de la garantía, a cargo del proveedor, el mismo será in situ en el lugar donde se encuentra instalado el equipo.	
			Garantía (escrita)	Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos (cualquier daño de componentes de los equipos deberá ser cambiado o reparado) incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72hs o más, el proveedor: 1 año.	

DEBE DECIR:

LOTE 1 – ÍTEM 1

Ítem	Cod. Catálogo	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES		CANT.
1	43211508-001	Computadora PC Multimedia	Procesador	Procesador con tecnología de doble núcleo de al menos 3.1 GHz o Superior.	10
				Capacidad del caché tipo L2 o superior, de al menos 4 MB	
				Velocidad del Bus Frontal, de al menos 1333 MHz de doble canal o Superior	
			Memoria RAM	Memoria RAM instalada de al menos 4 GB.	
				Capacidad para ampliación de memoria RAM hasta 8 GB como mínimo.	
			Ranuras de expansión	Una (1) Ranura libre de PCI y/o AGP, luego de las instalaciones.	
			Unidad de Lector de CD/DVD interno	Velocidad de lectura/escritura del lector de discos ópticos (utilizable en CD y DVD). DVD+/-RW w de al menos 16X.	
			Unidad de Disco duro	Disco duro SATA2 de 7200 rpm, de al menos 320 GB de capacidad o superior.	
			Controlador de dispositivo	Controlador SATA2.	
				Puerto Serial RS-232/DB9: 1.	
				Puertos USB 2.0 (por lo menos 2 frontales): 6	
			Interfaces de periféricos	Un (1) Puerto Serial RS-232 / DB9.	
				Tarjeta de sonido incorporado (onboard) con salida para sonido, y entrada de micrófono.	
				Un (1) Puerto Paralelo o adaptador USB a paralelo, especificar puertos adicionales.	
				Tipo PC-Exprés. Alternativamente se acepta tarjeta integrada (on board) con memoria compartida si se instala memoria RAM total suficiente para liberar la capacidad de memoria RAM mínima solicitada: 512 MB	
			Monitor	Tamaño diagonal visible del monitor Ultra VGA Color, en pulgadas. Pantalla plana (no CRT) de 19 pulgadas	
			Teclado	Standard para Windows, español, PS/2 o USB: 105 teclas.	
			Mouse / Ratón	Mouse óptico, con rueda de scroll, conexión PS/2 o USB, con mousepad: Mínimo con 2 Botones.	
			Parlantes	Parlantes potenciados.	
			Fuente de Alimentación	Tipo ATX, voltaje 110-240 Voltios a 50-60 Hertz, cables y supresor de picos. No se admitirán zapatillas, ni adaptadores, las terminaciones deben ser apropiadas a para	

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/11
SEGÚN LEY 2051

				las instalaciones eléctricas de la SET.	
			Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado de acero y llaves.	
			Sistema Operativo / Licencias	Licencia de Windows 7 Profesional OLP en español de Microsoft, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones, activación y con software original de instalación en DVD-ROM, deberá venir registrada a nombre del Ministerio de Salud – Instituto de Bienestar Social.	
			Mantenimiento preventivo	Soporte de mantenimiento preventivo de equipos ofertados, Mano de Obra incluyendo limpieza de componentes, chequeos cada seis meses en fecha a ser definida por el Oferente a ser aplicado durante la vigencia de la garantía, a cargo del proveedor, el mismo será in situ en el lugar donde se encuentra instalado el equipo.	
			Garantía (escrita)	Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos (cualquier daño de componentes de los equipos deberá ser cambiado o reparado) incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72hs o más, el proveedor: 1 año.	

LOTE 1 – ÍTEM 2

Ítem	Cod. Catálogo	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES		CANT.
2	43212105-001	IMPRESORA LASER	Tecnología de Impresión	Láser Monocromático (Blanco y Negro)	7
			Velocidad de Impresión en negro	26 PPM como mínimo	
			Tiempo de impresión de la primera página.	8 segundos	
			Tiempo de primera pagina	8 segundos	
			Resolución de impresión en negro	1200x1200 ppp	
			Velocidad de Procesador	1,2 GHz	
			Memoria	512MB	
			Sistemas Operativos soportados	Windows XP, Vista y Seven	
			Capacidad de entrada de papel, estándar	100 hojas de 75 gr/m²	
			Capacidad de salida automática de papel	100 hojas de 75 gr/m	
			Capacidad de salida de papel, estándar	100 hojas de 75 gr/m²	
			Tamaño de papel soportado	Sobre 10,Sobre 7 ¾,Sobre 9, A3, A4, A5,Sobre B5, Sobre C5, Sobre DL, Ejecutivo Folio, JIS-B5, Legal, Carta, Media carta, Universal	
			Tipo de papel soportado	Cartulina, Etiquetas de doble hoja, Sobres Papel glossy, Etiquetas integradas, Etiquetas de papel, Papel normal, Etiquetas de poliéster, Transparencias, Etiquetas de vinilo	
			Puerto de Comunicación	USB 2.0 (incluir cable): 1	
			Tóner de Repuesto	Adicionalmente al tóner que vienen con la impresora, se deberá proveer 3 (tres) cartuchos de tóner (negro])	
			Alimentación Eléctrica	Fuente original para 100-240 Voltios y 50 – 60 Hertz,	
			Accesorios	Cable de alimentación, enchufe tipo americano	
			Garantía	Periodo de 2 (dos) años; La asistencia técnica debe realizarse "ON SITE" (en la Institución); Provisión de partes y mano de obra sin costo durante el periodo de garantía, traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa, a cargo del oferente.	
			Software	CD-ROM original con drivers para Windows XP/Vista/7 Linux Red Hat, Linux Ubuntu incluido.	
			Certificación/estándares	Certificación de origen del fabricante	
				Certificación de calidad ISO 9001	

DEBE DECIR:

LOTE 1 – ÍTEM 2

Ítem	Cod. Catálogo	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES		CANT.
2	43212105-001	IMPRESORA LASER	Tecnología de Impresión	Láser Monocromático (Blanco y Negro)	
			Velocidad de Impresión en negro	18 PPM como mínimo	
			Tiempo de impresión de la primera página.	8 segundos como mínimo	

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/11
SEGÚN LEY 2051

			Tiempo de primera pagina	8 segundos como mínimo	
			Resolución de impresión en negro	600x600 ppp como mínimo	
			Velocidad de Procesador	266 MHz como mínimo	
			Memoria	8 MB como mínimo	
			Sistemas Operativos soportados	Windows XP, Vista y Seven	
			Capacidad de entrada de papel, estándar	100 hojas de 75 gr/m²	
			Capacidad de salida automática de papel	100 hojas de 75 gr/m	
			Capacidad de salida de papel, estándar	100 hojas de 75 gr/m²	
			Tamaño de papel soportado	Sobre 10,Sobre 7 ¾,Sobre 9, A3, A4, A5,Sobre B5, Sobre C5, Sobre DL, Ejecutivo Folio, JIS-B5, Legal, Carta, Media carta, Universal	
			Tipo de papel soportado	Cartulina, Etiquetas de doble hoja, Sobres Papel glossy, Etiquetas integradas, Etiquetas de papel, Papel normal, Etiquetas de poliéster,	
			Puerto de Comunicación	Transparencias, Etiquetas de vinilo	
			Tóner de Repuesto	USB 2.0 (incluir cable): 1	
			Alimentación Eléctrica	Adicionalmente al tonner que vienen con la impresora, se deberá proveer 3 (tres) cartuchos de tonner de repuesto (negro])	
			Accesorios	Fuente original para 210-240 Voltios y 50 – 60 Hertz,	
			Garantía	Cable de alimentación, enchufe tipo americano	
			Software	Periodo de 2 (dos) años; La asistencia técnica debe realizarse "ON SITE" (en la Institución); Provisión de partes y mano de obra sin costo durante el periodo de garantía, traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa, a cargo del oferente.	
			Certificación/estándares	CD-ROM original con drivers para Windows XP/Vista/7 Linux Red Hat, Linux Ubuntu incluido.	
				Certificación de origen del fabricante	

LOTE 1 – ÍTEM 3

Ítem	Cod. Catálogo	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES		CANT.
3	39121004-005	UPS	Tipo	Interactiva	12
			Capacidad de potencia de salida:	1000 VA	
			Alimentación Eléctrica	220 volts, 50 Hz de entrada y salida 220 volts estabilizada	
			Protección	Protección contra sobre tensiones y variación de voltajes en la línea de alimentación	
			Cable serial	Incluir con software de monitoreo para comunicación con el Sistema Operativo	
			Drivers	Windows XP/VISTA/SEVEN	
			Alarma audible	En caso de batería baja, sobrecarga, etc.	
			Autodiagnóstico	Debe cumplir	
			Tiempo de recarga	Menor de 3 horas a un 90% de capacidad después de una descarga al límite mínimo tolerante.	
			Tipo de Batería	Sellado, seca y libre de mantenimiento.	
			Tensión de Salida	Nominal de 230V – 50/60 Hz	
			Autonomía exigida	15 minutos mínimo a media carga	
			Certificaciones	ISO 9001,CE, GOST, PCBC	
			Garantía	1 años mínimo (debe incluir mano de obra y partes de reemplazo)	

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/11
SEGÚN LEY 2051

DEBE DECIR:

LOTE 1 – ÍTEM 3

Ítem	Cod. Catálogo	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES		CANT.
3	39121004-005	UPS	Tipo	Interactiva	12
			Capacidad de potencia de salida:	1000 VA	
			Alimentación Eléctrica	220 volts, 50 Hz de entrada y salida 220 volts estabilizada	
			Protección	Protección contra sobre tensiones y variación de voltajes en la línea de alimentación	
			Cable USB	Incluir con software de monitoreo para comunicación con el Sistema Operativo	
			Drivers	Windows XP/VISTA/SEVEN	
			Alarma audible	En caso de batería baja, sobrecarga, etc.	
			Autodiagnóstico	Debe cumplir	
			Tiempo de recarga	Menor de 3 horas a un 90% de capacidad después de una descarga al límite mínimo tolerante.	
			Tipo de Batería	Sellado, seca y libre de mantenimiento.	
			Tensión de Salida	Nominal de 230V – 50/60 Hz	
			Autonomía exigida	15 minutos mínimo a media carga	
			Certificaciones	ISO 9001,CE, etc.	
			Garantía	1 años mínimo (debe incluir mano de obra y partes de reemplazo)	

- Nueva fecha debido a ADENDA incorporada

La presentación y apertura de ofertas fue llevada a cabo el martes 4 de octubre del año en curso a las 08:00 hs. y los respectivos presupuestos, cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de ofertas para la provisión de los servicios solicitados, por parte de las firmas: **BIOS INFORMÁTICA, TECNOPLAN S.A., AYCOM S.R.L., DREI ASOCIADOS, COTEBRAS S.A., DATA LAB S.A., TIME S.R.L. y HADAMI S.A.**

DEL ESTUDIO Y ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES SURGE QUE:

1. La firma **BIOS INFORMÁTICA** de Eliseo H. Gómez Romero. presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y los documentos de carácter sustancial por lo tanto dicha oferta es apta para ser analizada para la siguiente etapa.----------

2. La firma **TECNOPLAN S.A.** presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y los documentos de carácter sustancial por lo tanto dicha oferta es apta para ser analizada para la siguiente etapa.----------

3. La firma **AYCOM S.R.L.** presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y los documentos de carácter sustancial por lo tanto dicha oferta es apta para ser analizada para la siguiente etapa.----------

4. La firma **DREI ASOCIADOS** presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y los documentos de carácter sustancial por lo tanto dicha oferta es apta para ser analizada para la siguiente etapa.----------

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/11
SEGÚN LEY 2051

5. La firma **COTEBRAS S.A.** presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y los documentos de carácter sustancial por lo tanto dicha oferta es apta para ser analizada para la siguiente etapa.----------

6. La firma **DATA LAB S.A.** presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y los documentos de carácter sustancial por lo tanto dicha oferta es apta para ser analizada para la siguiente etapa.----------

7. La firma **TIME S.R.L.** presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y los documentos de carácter sustancial por lo tanto dicha oferta es apta para ser analizada para la siguiente etapa.----------

8. La firma **HADAMI S.A.** presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y los documentos de carácter sustancial por lo tanto dicha oferta es apta para ser analizada para la siguiente etapa.----------

2. EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

Teniendo en cuenta que los 8 (ocho) oferentes presentados han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigidos a satisfacción de la Convocante, se procedió a evaluar dichas ofertas realizando comparaciones de precios unitarios de los bienes solicitados, conforme a la planilla de Comparación de Precios unitarios que forma parte del presente informe.----------

Se procede a agrupar las ofertas presentadas según los Lotes e Ítems con precios más bajos, se observa que para el **LOTE 1: ítem 1** la firma DREI ASOCIADOS ha presentado la oferta más ventajosa, seguidamente, para el **ítem 2** la firma HADAMI S.A. tiene la oferta más ventajosa y seguidamente, para los **ítems 3 y 4** la firma DATA LAB S.A. Para el **LOTE 2:** la firma TECNOPLAN S.A. ha presentado la oferta más baja; y para el **LOTE 3:** la firma TIME S.R.L. ha presentado la oferta más baja.----------

3. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este comité analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.----------

Cumpliendo con lo establecido en el art. 61 del Decreto 21909/03, numeral 3; *se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación, se procede a verificar que:*

En fecha 4 de octubre de los corrientes, el Comité de Evaluación solicita por nota a las empresas: DREI ASOCIADOS (**LOTE 1-Ítem 1**) y COTEBRAS S.A. (**LOTE 1-Ítem 1**), DETALLES de las especificaciones técnicas a fin de corroborar lo solicitado con lo ofertado, aclarando que la no **presentación en plazo, de lo solicitado,** será motivo de descalificación y sugieren dejar en cuarto intermedio hasta recepcionar lo solicitado.----------

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/11
SEGÚN LEY 2051

En fecha miércoles 5 de octubre de 2011, fecha límite para la presentación de las muestras solicitadas, la empresa **COTEBRAS S.A.** ha cumplido con lo solicitado en tiempo y forma, excepto la casa **DREI ASOCIADOS,** que concluido el plazo fijado por la Convocante, se observa que dicha empresa no ha presentado la requerido, por tanto, el Comité de valuación procede a DESESTIMAR SU OFERTA en el **Lote 1 – Ítem 1**. .----------

Siguiendo con la evaluación, y teniendo a la vista todas las documentaciones recibidas, se puede constatar que **para el LOTE 1 - Ítem 1**- cotizado con el precio mas bajo por la empresa **COTEBRAS S.A** verificándose que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, según se observa en el cuadro siguiente: ----------

Para el LOTE 1 - Ítem 1, - **COMPUTADORAS PERSONALES-**

Descripción	Especificaciones Solicitadas	Especificaciones ofertadas
Procesador	Procesador con tecnología de doble núcleo de al menos 3.1 GHz o Superior Capacidad del caché tipo L2 o superior, de al menos 4 MB Velocidad del Bus Frontal, de al menos 1333 MHz de doble canal o Superior.	Intel Core 2 duo 3.1 con 4 MB de caché (cumple)
Memoria RAM	Memoria RAM instalada de al menos 4 GB. Capacidad para ampliación de memoria RAM hasta 8 GB como mínimo.	4GB ddr3 (cumple) Ampliable a 16GB (cumple)
Ranuras de expansión	Una (1) Ranura libre de PCI y/o AGP, luego de las instalaciones.	Una ranunar libre placa asus p5 g41 mlx – (cumple)
Unidad de Lector de CD/DVD interno	Velocidad de lectura/escritura del lector de discos ópticos (utilizable en CD y DVD). DVD+/-RW w de al menos 16X.	Gravador de dvd 16x LG (cumple)
Unidad de Disco duro	Disco duro SATA2 de 7200 rpm, de al menos 320 GB de capacidad o superior.	Disco duro sata2 de 500 GB de 7200 rpm (cumple)
Controlador de dispositivo	Controlador SATA2. Puerto Serial RS-232/DB9: 1. Puertos USB 2.0 (por lo menos 2 frontales): 6	Cumple Cumple Cumple
Interfaces de periféricos	Un (1) Puerto Serial RS-232 / DB9. Tarjeta de sonido incorporado (on board) con salida para sonido, y entrada de micrófono. Un (1) Puerto Paralelo o adaptador USB a paralelo, especificar puertos adicionales.	Cumple Cumple Cumple
	Tipo PC-Expres. Alternativamente se acepta tarjeta integrada (on board) con memoria compartida si se instala memoria RAM total suficiente para liberar la capacidad de memoria RAM mínima solicitada: 512 MB	(Cumple) placa asus p5 g41 mlx
Monitor	Tamaño diagonal visible del monitor Ultra VGA Color, en pulgadas. Pantalla plana (no CRT) de 19 pulgadas	Monitor de 19 lcd AOC (cumple)
Teclado	Standard para Windows, español, PS/2 o USB: 105 teclas.	Cumple
Mouse / Ratón	Mouse óptico, con rueda de scroll, conexión PS/2 o USB, con mousepad: Mínimo con 2 Botones.	Cumple
Parlantes	Parlantes potenciados	Cumple

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/11
SEGÚN LEY 2051

Fuente de Alimentación	Tipo ATX, voltaje 110-240 Voltios a 50-60 Hertz, cables y supresor de picos. No se admitirán zapatillas, ni adaptadores, las terminaciones deben ser apropiadas a para las instalaciones eléctricas de la SET.	Cumple
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado de acero y llaves.	Cumple
Sistema Operativo / Licencias	Licencia de Windows 7 Profesional OLP en español de Microsoft, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones, activación y con software original de instalación en DVD-ROM, deberá venir registrada a nombre del Ministerio de Salud – Instituto de Bienestar Social.	Licencia Windows 7 Profesional OLP (cumple)
Mantenimiento preventivo	Soporte de mantenimiento preventivo de equipos ofertados, Mano de Obra incluyendo limpieza de componentes, chequeos cada seis meses en fecha a ser definida por el Oferente a ser aplicado durante la vigencia de la garantía, a cargo del proveedor, el mismo será in situ en el lugar donde se encuentra instalado el equipo.	Cumple
Garantía (escrita)	Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos (cualquier daño de componentes de los equipos deberá ser cambiado o reparado) incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72hs o más, el proveedor: 1 año	Cumple

Para el LOTE 1 - Item 2, **- IMPRESORA LASER**- la oferta presentada por la empresa:

- La empresa HADAMI S.A., presentó en la oferta el folleto de la IMPRESORA LASER ofertada, en la cual se observa que la velocidad del procesador de la impresora ofertada es de 150 Mhz y se solicitó de 266Mhz, y la capacidad de salida de papel, estándar es de 80 hojas y se solicitó de 100 hojas; por lo tanto no cumple con las especificaciones técnicas solicitas, razón por la cual esta oferta es desestimada en este Ítem.----------

INFORMACIONES TECNICAS GENERALES		
	SOLICITADAS	**SEGÚN CARTA OFERTA**
Tecnología de Impresión	Láser Monocromático (Blanco y Negro)	CUMPLE
Velocidad de Impresión en negro	18 PPM como mínimo	19 PPM
Tiempo de impresión de la primera página.	8 segundos como mínimo	CUMPLE
Tiempo de primera pagina	8 segundos como mínimo	CUMPLE
Resolución de impresión en negro	600x600 ppp como mínimo	1200 X 600
Velocidad de Procesador	266 MHz como mínimo	**150 MHZ (NO CUMPLE)**
Memoria	8 MB como mínimo	CUMPLE
Sistemas Operativos soportados	Windows XP, Vista y Seven	CUMPLE
Capacidad de entrada de papel, estándar	100 hojas de 75 gr/m²	250 HOJAS
Capacidad de salida automática de papel	100 hojas de 75 gr/m	80 HOJAS
Capacidad de salida de papel, estándar	100 hojas de 75 gr/m²	**80 HOJAS (NO CUMPLE)**
Tamaño de papel soportado	Sobre 10,Sobre 7 ¾,Sobre 9, A3, A4, A5,Sobre B5, Sobre C5, Sobre DL, Ejecutivo Folio, JIS-B5, Legal, Carta,	CUMPLE

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/11
SEGÚN LEY 2051

	Media carta, Universal	
Tipo de papel soportado	Cartulina, Etiquetas de doble hoja, Sobres Papel glossy, Etiquetas integradas, Etiquetas de papel, Papel normal, Etiquetas de poliéster, Transparencias, Etiquetas de vinilo	CUMPLE
Puerto de Comunicación	USB 2.0 (incluir cable): 1	CUMPLE
Tóner de Repuesto	Adicionalmente al tonner que vienen con la impresora, se deberá proveer 3 (tres) cartuchos de tonner de repuesto (negro])	CUMPLE
Alimentación Eléctrica	Fuente original para 210-240 Voltios y 50 – 60 Hertz,	CUMPLE
Accesorios	Cable de alimentación, enchufe tipo americano	CUMPLE
Garantía	Periodo de 2 (dos) años; La asistencia técnica debe realizarse "ON SITE" (en la Institución); Provisión de partes y mano de obra sin costo durante el periodo de garantía, traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa, a cargo del oferente.	CUMPLE
Software	CD-ROM original con drivers para Windows XP/Vista/7 Linux Red Hat, Linux Ubuntu incluido.	CUMPLE
Certificación/estándares	Certificación de origen del fabricante	CUMPLE

- La 2da mejor oferta es la ofertada por la empresa **COTEBRAS S.A.** quien cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.----------

INFORMACIONES TÉCNICAS GENERALES		
	SOLICITADAS	**SEGÚN CARTA OFERTA**
Tecnología de Impresión	Láser Monocromático (Blanco y Negro)	CUMPLE
Velocidad de Impresión en negro	18 PPM como mínimo	18 PPM(CUMPLE)
Tiempo de impresión de la primera página.	8 segundos como mínimo	CUMPLE
Tiempo de primera pagina	8 segundos como mínimo	CUMPLE
Resolución de impresión en negro	600x600 ppp como minimo	600 X 600(CUMPLE)
Velocidad de Procesador	266 MHz como mínimo	266 MHz (CUMPLE)
Memoria	8 MB como mínimo	CUMPLE
Sistemas Operativos soportados	Windows XP, Vista y Seven	CUMPLE
Capacidad de entrada de papel, estándar	100 hojas de 75 gr/m²	150 HOJAS
Capacidad de salida automática de papel	100 hojas de 75 gr/m	100 HOJAS
Capacidad de salida de papel, estándar	100 hojas de 75 gr/m²	100 HOJAS
Tamaño de papel soportado	Sobre 10,Sobre 7 ¾,Sobre 9, A3, A4, A5,Sobre B5, Sobre C5, Sobre DL, Ejecutivo Folio, JIS-B5, Legal, Carta, Media carta, Universal	CUMPLE
Tipo de papel soportado	Cartulina, Etiquetas de doble hoja, Sobres Papel glossy, Etiquetas integradas, Etiquetas de papel, Papel normal, Etiquetas de poliéster, Transparencias, Etiquetas de vinilo	CUMPLE
Puerto de Comunicación	USB 2.0 (incluir cable): 1	CUMPLE
Tóner de Repuesto	Adicionalmente al tonner que vienen con la impresora, se deberá proveer 3 (tres) cartuchos de tonner de repuesto (negro])	CUMPLE
Alimentación Eléctrica	Fuente original para 210-240 Voltios y 50 – 60 Hertz,	CUMPLE
Accesorios	Cable de alimentación, enchufe tipo americano	CUMPLE

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/11
SEGÚN LEY 2051

Garantía	Periodo de 2 (dos) años; La asistencia técnica debe realizarse "ON SITE" (en la Institución); Provisión de partes y mano de obra sin costo durante el periodo de garantía, traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa, a cargo del oferente.	CUMPLE
Software	CD-ROM original con drivers para Windows XP/Vista/7 Linux Red Hat, Linux Ubuntu incluido.	CUMPLE
Certificación/estándares	Certificación de origen del fabricante	CUMPLE

En el **LOTE 1 – ITEMS 3 –UPS- Y LOTE 4 –DISCO DURO EXTERNO-** ; la oferta presentada por la empresa **DATA LAB S.A.** cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

Para el LOTE 2 – FOTOCOPIADORA DIGITAL – la oferta presentada por las empresas:

La empresa TECNOPLAN S.A., presentó en la oferta el folleto de la FOTOCOPIADORA DIGITAL ofertada, en la cual se observa que la velocidad de copiado de la fotocopiadora ofertada es de **21 PPM** y se solicitó de **32 PPM**; por lo tanto no cumple con las especificaciones técnicas solicitas y es desestimada la oferta para este Lote. ----------

Por lo tanto, dicho LOTE, no cumple con el Art. 34 Inc. C de las No. 2051/03 de Contrataciones Públicas donde expresa que…"*para llevar a cabo la Adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente…..*".----------.

Finalmente este Comité considera que las ofertas presentadas por las demás firmas cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitados.----------

CONCLUSIÓN

LOTE 1 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

ÍTEM 1 – Computadoras Personales– la empresa que presentó las documentaciones, en tiempo y forma, solicitadas para la verificación de las especificaciones técnicas es la empresa **COTEBRAS S.A.**, lo cual luego de realizar las verificación correspondiente, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo tanto se recomienda la adjudicación a la segunda mejor oferta, que recayó en esa casa comercial.------

ÍTEM 2 – Impresora Láser– Luego de la verificación de las documentaciones presentadas, como ser carta oferta con las especificaciones técnicas a satisfacción de la convocante y catálogos, se verificó que la oferta presentada por la empresa **COTEBRAS S.A.**, es la que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas, razón por la cual este comité de Evaluación recomienda su adjudicación. ----------

ÍTEM 3 – UPS– Luego de la verificación de las documentaciones presentadas, como ser carta oferta con las especificaciones técnicas a satisfacción de la convocante y catálogos, se verificó que la oferta presentada por la empresa **DATA LAB S.A.**, es la que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas, razón por la cual este comité de Evaluación recomienda su adjudicación. ----------

ÍTEM 4 – DISCO DURO EXTERNO– Luego de la verificación de las documentaciones presentadas, como ser carta oferta con las especificaciones técnicas a satisfacción de la convocante y catálogos, se verificó que la oferta presentada por la empresa **DATA LAB S.A.**, es la que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas, razón por la cual este comité de Evaluación recomienda su adjudicación. ----------

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/11
SEGÚN LEY 2051

LOTE 2 – ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS

Fotocopiadora Digital– Se recomienda DECLARAR DESIERTO, por no contar con el mínimo de ofertas (**tres oferentes**) para llevar a cabo el proceso de adjudicación.----------

LOTE 3 – ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR

Reloj Marcador Biométrico– Luego de la verificación de las documentaciones presentadas, como ser carta oferta con las especificaciones técnicas a satisfacción de la convocante y catálogos, se verificó que la oferta presentada por la empresa **TIME S.R.L.**, es la que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas, razón por la cual este comité de Evaluación recomienda su adjudicación. ----------

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto No. 21.909, este Comité arriba a la CONCLUSIÓN de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado C.D. No. 25/2011 a la firma que seguidamente se detalla y por los montos consignados a continuación: ----------

1. **COTEBRAS S.A.,** RUC 80060513-6 por un monto total de **Gs. 58.841.500**.- (Guaraníes CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS), para el **LOTE 1 (ÍTEM 1 y 2)**.----------

2. **DATA LAB S.A.,** RUC 80030218-4 por un monto total de **Gs. 5.256.503.-** (Guaraníes CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES), para el **LOTE 1 (ÍTEM 3 y 4)**.----------

3. **TIME S.R.L.,** RUC 80004112-7 por un monto total de **Gs. 5.610.000**.- (Guaraníes CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL), **para el LOTE 3**.----------

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, el Informe es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Edith López
Asesora Jurídica

Lic. Mónica Enciso C.
Directora Administrativa

Lic. Noelia Cardozo
Directora
Dirección de Bienestar de la Infancia y la Familia